

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C., Diecisiete (17) de mayo de Dos Mil Veintitrés (2023). En la fecha al Despacho de la Señora Jueza, el Proceso Ordinario número 0517/2019, informándole que tenía señalada fecha de audiencia para el día 21 de abril de 2023, no se pudo realizar por encontrarse la titular del despacho resolviendo Habeas Corpus, se hace necesario señalar nueva fecha para audiencia. Sírvase proveer.

**OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario**

**JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
MAYO DIECISIETE (17) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2.023)**

Visto el informe que antecede, el despacho dispone:

Señala como nueva fecha para audiencia el día siete (07) de julio del año dos mil veintitrés (2023) a la hora de las nueve (09.00) de la mañana, oportunidad en la cual se realizará audiencia art 77 y 80 CPLYSS.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

Jueza

Jr

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 010

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de7e4ea679740f694ba98cb8915b560e838a48a4f5076a9bd641d2c8c8277361**

Documento generado en 17/05/2023 07:11:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>